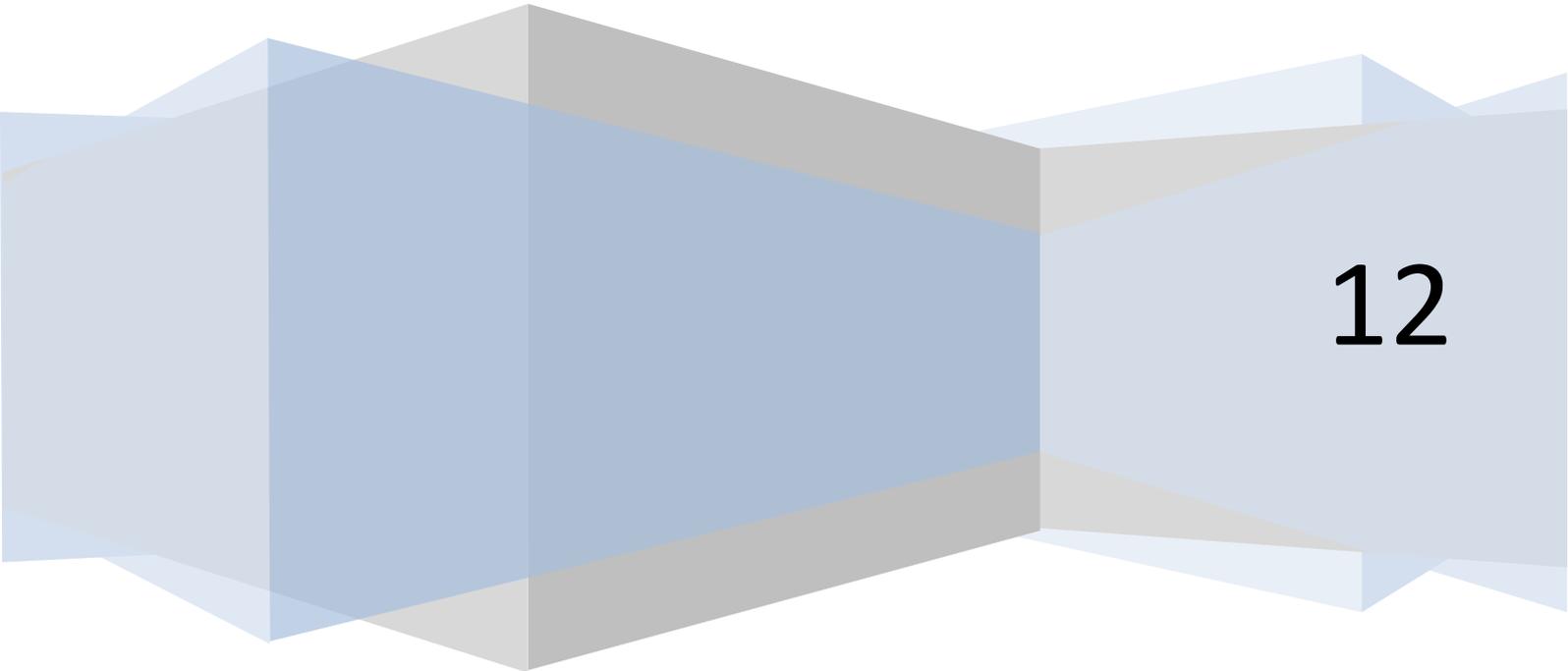


EMPRESA E INICIATIVA EMPREENDEDORA

Desarrollo de Aplicaciones Web

José Luis Comesaña



12

ÍNDICE

EIE: Empresa e Iniciativa Emprendedora. La empresa.....	- 2 -
Elementos de la empresa	- 3 -
Los elementos humanos.....	- 3 -
Los elementos materiales.....	- 4 -
¡No podemos cerrar los ojos !.....	- 4 -
La organización	- 5 -
Funciones de la empresa.....	- 7 -
Finalidad de la empresa: La satisfacción de necesidades.	- 9 -
El entorno de la empresa	- 10 -
Entorno general y específico	- 11 -
La cultura empresarial y la imagen corporativa	- 13 -
La ética empresarial	- 14 -
La responsabilidad social de las empresas	- 16 -
Estrategias para ser socialmente responsable	- 18 -
Tu empresa socialmente responsable.....	- 18 -
EMPRESAS Y MEDIOAMBIENTE	- 19 -
Balance social o Memoria de sostenibilidad	- 20 -
Tipos de empresas	- 21 -
Clasificación según la actividad económica	- 22 -
Clasificación según el sector económico	- 23 -
Clasificación según su dimensión	- 24 -
Mención especial para las PYMES	- 25 -
Clasificación según el ámbito geográfico	- 26 -
Clasificación según la titularidad del capital.....	- 27 -
Las franquicias.....	- 28 -
Formas de concentración empresarial	- 29 -
Las incubadoras o viveros de empresas	- 30 -
Empresas de economía sumergida.....	- 31 -
Lecturas recomendadas	- 32 -
Películas Recomendadas	- 34 -
WEBS recomendadas.....	- 35 -
AUTOEVALUACIONES	- 36 -

La empresa y su entorno

Caso práctico

Claudia está estudiando como tú un ciclo formativo. Acaba de comenzar una clase presencial de un módulo que se llama **Empresa e Iniciativa Emprendedora** y se cuestiona: ¿De qué va este módulo? ¿Qué tiene que ver con el ciclo? ¿Empresa? ¡Pero si yo no quiero montar ninguna empresa! ¿Iniciativa emprendedora? ¿Emprendedora yo? ¡Pero si yo lo que quiero es encontrar un trabajo!

El profesor comienza a hablarles de la programación, de que van a elaborar un plan de negocio, de que el tema primero trata sobre la empresa, elementos y funciones, la responsabilidad social de las empresas, su tipología.... Claudia se pregunta ¿Qué hago yo aquí? ¿Esto para qué me va a servir?

El profesor continúa: "Se trata de un **módulo transversal**, que se cursa en todos los ciclos formativos, de grado medio y de grado superior...". Claudia recuerda que Carmen, una amiga que cursa un ciclo de otra familia profesional en su instituto, le ha dicho en el recreo que ella también tiene EIE con el mismo profesor. Claudia está contrariada, no es esto lo que ha venido a aprender al instituto....

EIE: Empresa e Iniciativa Emprendedora. La empresa

Probablemente uno de los principales objetivos por los que estás cursando este ciclo a distancia es el de encontrar un trabajo y ¿**dónde vas a trabajar**? Pues probablemente **en una empresa**. La mayoría de las personas trabajan en empresas bien como empresarias (trabajo por cuenta propia) o como trabajadoras (trabajo por cuenta ajena).

En este módulo pretendemos conocer algo más sobre ese lugar en el que aspiras trabajar: **la empresa**. Nos colocaremos en el punto de vista de la empresaria o empresario PORQUE TÚ PUEDES LLEGAR A SERLO y porque, aunque te conviertas en un trabajador por cuenta ajena, también necesitarás saber cómo colaborar para que tu empresa (y, por ello, tu puesto de trabajo) pueda mejorar. En el módulo **de Formación y Orientación laboral**, que también es trasversal, se analiza la empresa desde el punto de vista de la persona trabajadora.

El 80% del alumnado de Formación Profesional encuentran empleo (o crean su empresa) en los seis meses siguientes a la obtención del título.

¿Qué es una empresa?

El concepto de empresa puede ser definido desde ópticas diferentes: Llamamos empresa al lugar de trabajo, a la actividad desarrollada por el empresario, o a la unidad organizada que desarrolla una actividad económica. Partiendo de esta última perspectiva, la económica, definiremos a la empresa de la siguiente forma:

Una empresa es un conjunto de elementos humanos y materiales organizados dedicado a la producción de bienes y/o a la prestación de servicios dirigidos a satisfacer necesidades humanas, con ánimo de obtener un beneficio.

Otros argumentos para estudiar este tema y este módulo: Las empresas satisfacen diariamente nuestras necesidades (alimentación, transporte, formación, energía...), además la participación en actividades empresariales nos permite la obtención de medios económicos para vivir (beneficios, salarios...).

Elementos de la empresa

Caso práctico

A **Claudia** el tema ha empezado a interesarle. Está estudiando para encontrar un trabajo y es cierto que trabajará en una empresa. Le gustaría que fuera en una empresa de su localidad porque sabe que la dueña es una persona estupenda, que está haciendo muchas cosas por su pueblo, porque conoce al equipo que trabaja en ella (gente muy competente) y porque es una empresa con muchos recursos; le encanta la publicidad, el local, la decoración, el mobiliario, las máquinas... Es una empresa muy bien organizada, se llama "**Imaginaos**".

Nota: "**Imaginaos**" -es la empresa que tú lectora o lector te quieras imaginar- es esa empresa en la que a ti te gustaría trabajar cuando termines tus estudios. Imagina también que esté relacionada con el ciclo formativo que estás cursando.

Podemos establecer, de una forma muy simplificada, que los elementos de la empresa son los siguientes:



Los elementos humanos

Los elementos humanos de la empresa son los siguientes:

- ✓ **EMPRESARIA O EMPRESARIO** es la persona (una sola o un grupo) que aporta el **capital** para el desarrollo de la actividad empresarial y asume los **riesgos** que de ella se deriven con la intención de obtener un beneficio económico.
- ✓ **TRABAJO** (recursos humanos) se trata de las personas que dedican su tiempo y esfuerzo a las actividades productivas a cambio de una remuneración, de un **salario**. Comprende cualquier tipo de **actividad humana**, ya sea física o intelectual y muy diferentes niveles de cualificación: trabajadores no cualificados, técnicos, mandos intermedios, directivos, etc.

*"El trabajo ha de aportar no sólo compensaciones materiales o fisiológicas, sino que el trabajador debe ser además tratado con toda la **dignidad** que merece como persona. Es esencial que la actividad del hombre, sea cual sea el nivel que ocupe o el país donde viva, no consista en servidumbres, trabajos inhumanos o perturbadores de la personalidad.... sino que el **trabajo encauce su vida, fomente su capacidad creadora y procure su satisfacción y perfeccionamiento.**"*

Antonio Gala.

- **Las personas** que componen la empresa son un factor clave para garantizar su **éxito**, sobre todo en empresas de servicios (*no producen bienes. Actúan de intermediarios entre la empresa productora y el consumidor. Pueden ser de muy variada índole*) en las que se tiene un trato directo con el cliente. Muestra de ello es la creciente inversión empresarial en actuaciones de selección, adiestramiento, formación continua, motivación, etc.

- **Son muchas las empresas que fabrican sus productos en los países pobres para beneficiarse de los bajos costes de producción debidos, entre otras cosas, a que la mano de obra es más**

barata, no hay costes de seguridad social, no se respetan normas de salud laboral, se contrata a menores de edad y a mujeres con salarios más bajos... Este fenómeno recibe el nombre de **deslocalización industrial** (*traslado de centros de trabajo, de países desarrollados a otros menos desarrollados con la finalidad de obtener más beneficios, ya que la mano de obra y el suelo son más baratos, las legislaciones son menos estrictas respecto al medio ambiente, se pagan menos impuestos... Este fenómeno se relaciona con la globalización y con las multinacionales...*) y para ilustrar este tema hemos elegido el vídeo que podrás encontrar en la siguiente dirección de Internet:

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=oRF7eVtwufE&noredirect=1

-Más de la mitad de los españoles prefieren ser empresarios a asalariados.

Los elementos materiales

Los elementos materiales de la empresa son los recursos naturales y el capital.

- ✓ Los **RECURSOS NATURALES**: agua, energía, árboles, animales, etc.
- ✓ El **CAPITAL**: dinero, acciones, patentes, marcas, edificios, instalaciones, maquinaria, productos semielaborados y los demás medios materiales que intervienen en el proceso productivo. Pueden ser duraderos o no duraderos en el tiempo.

Curiosidad: Muchos se pasan la vida buscando algo que les haga ricos. Y algunos lo hallan, pero cometen errores tan tontos como no patentarlo. Esto le ocurrió al japonés Maji Kali que creó en Irlanda la empresa Nikoli, con la que lanzó en su país natal revistas con un puzzle matemático del siglo XVIII: el Sudoku. Rápidamente fue un éxito en Japón y después en todo el mundo. Pero Kali se olvidó de patentar su idea fuera de Japón. Según The New York Time, el Sudoku ha generado en estos 27 años 250 millones de euros, de los que Nikoli sólo ha "pescado" cuatro.

¡No podemos cerrar los ojos !

A) ¡LOS RECURSOS NATURALES NO SON ILIMITADOS!

Los recursos naturales se pueden clasificar en renovables y no renovables. Los primeros proceden de fuentes que no se agotan, pues están alimentados por el sol, el viento, las olas o el calor subterráneo. De los segundos existen reservas fijas (petróleo, gas, carbón...). Es por ello conveniente que las empresas utilicen recursos naturales renovables, pues de lo que no cabe duda es que la industrialización, con sus secuelas técnicas, económicas y sociales está provocando un grave y a veces irreversible impacto ambiental.

Pero además de utilizar los recursos que la naturaleza ofrece, las empresas alteran y modifican el medio ambiente provocando su degradación por otro cauce: la contaminación. Las sustancias químicas que resultan de diversos procesos industriales, la combustión, el ruido, etc. contaminan el aire; los vertidos incontrolados y controlados de las aguas residuales que penetran hasta las capas subterráneas, contaminan las aguas. Respecto a la contaminación del suelo, los ejemplos se hacen interminables: basuras, residuos sólidos de los combustibles, abonos químicos, pesticidas, insecticidas, etc.

Por otro lado, es de considerar que la protección del medio ambiente debe ser un factor de desarrollo económico e industrial de las naciones. De esta forma, los procesos de reciclado de productos, la lucha contra la contaminación, el desarrollo de la energía solar y otras iniciativas contribuyen a la conservación del entorno y pueden servir para crear miles de puestos de trabajo.

B) FRAGMENTO DE "UN MUNDO QUE AGONIZA" DE MIGUEL DELIBES

"El verdadero progresismo no estriba en un desarrollo ilimitado y competitivo ni en fabricar cada día más cosas, ni en inventar necesidades al hombre, ni en destruir la naturaleza, ni en sostener a un tercio de la Humanidad en el delirio del despilfarro mientras los otros dos tercios se mueren de ham-

bre, sino en racionalizar la utilización de la técnica, facilitar el acceso de toda la comunidad a lo necesario, revitalizar los valores humanos, hoy en crisis, y establecer las relaciones Hombre-Naturaleza en un plano de concordia."

- 1) Hemos de aprender a prever las consecuencias de nuestros actos, para que no nos suceda eso de "escupir en contra del viento".
- 2) "El mundo no es una herencia de nuestros padres sino un préstamo de nuestros hijos".
- 3) "El 20% de la población mundial consume el 90% de la producción mundial."

En las citas anteriores, hemos hablado de cómo deterioran las empresas el medio ambiente, pero reflexiona: **¿Cómo contribuyes tú a este proceso?** Consumiendo excesivo papel o envoltorios, conduciendo deprisa en lugar de ir más despacio o incluso andando, utilizando productos muy contaminantes (como el PVC o la lejía), malgastando agua o electricidad, ensuciando las calles o los lugares públicos, haciendo ruido, comiendo alimentos procesados, consumiendo productos de países muy lejanos y despreciando los locales, comprando cosas innecesarias, no reutilizando, no reciclando...estamos contaminando.

¿Qué haces tú para proteger el medio ambiente?

La organización

CASO:

Claudia sigue las explicaciones del profesor sobre los elementos de la empresa y los aplica a "**Imaginaos**". Admira mucho a **Mónica**, la empresaria, porque se atrevió a invertir su dinero, y el de su familia, y a pedir un préstamo para hacer de su sueño una realidad. Ahora sabe que si el negocio no funcionara para ella serían también las pérdidas ¡Qué valiente!

Además es una visionaria porque:

- ✓ Utiliza energía solar, ha establecido medidas eficaces para el ahorro de agua y energía y se recicla el papel y los plásticos y envases.
- ✓ Se preocupa por diseñar los puestos de trabajo, seleccionar adecuadamente a su personal y darles la formación adecuada y continua. La motivación de su equipo es una de sus mayores ocupaciones.
- ✓ La sensación de armonía y de orden que se respira en su negocio hace que apetezca estar allí... Somos muchos los clientes fieles a este negocio.

Recuerda una empresa con la que hayas tenido relación hace poco tiempo y reflexiona: ¿Te pareció que estaba bien organizada? ¿Eran adecuados y eficientes las personas y los recursos de los que disponía?

Para que la empresa funcione debe estar organizada. La **ORGANIZACIÓN** -a la que debido a su importancia vamos a considerar como otro elemento de la empresa- consiste en la coordinación de los elementos humanos y materiales de que se dispone, a fin de obtener el mejor rendimiento de los mismos.

Este **rendimiento óptimo** de los recursos disponibles procura la cantidad y calidad deseadas de un producto o servicio en un tiempo determinado y con un mínimo coste, de tal forma que satisfaga las necesidades del consumidor. Si la empresa está bien organizada decimos que es **productiva**. Por ejemplo, si una empresa gasta mucho dinero en un ordenador con una alta tecnología y un alto precio, éste, por muy moderno que sea, puede no ser productivo si la empresa no obtiene de él un rendimiento óptimo: si podría haber tenido suficiente con otro más económico, si no tiene personal adecuado para utilizarlo, si no es el idóneo para la actividad...

¿Por qué hablamos de **rendimiento óptimo** y no de rendimiento máximo?

Vamos a verlo con un ejemplo: Un restaurante va cada vez mejor y tiene muchos clientes fijos que comen en él todos los días. Se ha hecho un cálculo atendiendo al método y tiempos de trabajo de la empresa y se ha determinado que puede atender satisfactoriamente al día a 40 clientes, ¿qué ocurrirá si pretende atender a 50 o a todas las personas que acudan al restaurante? ¿Cómo se sentirán los trabajadores? ¿Y los clientes? ¿Es más conveniente decirles que vuelvan otro día? A la larga, in-

tentar maximizar los rendimientos de la empresa hace que los trabajadores estén más insatisfechos y cansados, disminuye la calidad de sus trabajos, que haya problemas de espacio, los clientes se cansen de esperar, o sientan que se les atiende con prisa, las materias primas resulten insuficientes...

A continuación exponemos algunas acciones que suponen organización, las puedes ver en la tabla siguiente

La empresa se organiza cuando:	
1	Decide a qué actividad se va a dedicar
2	Planifica y estudia el mercado: clientes, competencia, proveedores...
3	Determina las formas de financiación de la empresa
4	Elige adecuadamente los elementos que se necesita y les asigna una función
5	Estudia y mejora los métodos y tiempos empleados en la relación de las tareas
6	Distribuye en el espacio disponible los elementos con los que cuenta
7	Controla la calidad de su producto
8	Ordena la actividad administrativa de la empresa
9	Investiga y desarrolla nuevos productos o formas de producción
10	Selecciona, adiestra, forma y motiva a los trabajadores de la empresa, etc., etc., etc.

Funciones de la empresa

¿Qué actividades desarrollan las empresas? ¿Son las mismas en todas las empresas? ¿Cómo podemos agruparlas para mejorar la organización? ¿De qué depende el que una función tenga más o menos importancia?

Para cumplir con sus objetivos, las empresas desarrollan una serie de **actividades** diferentes que se agrupan por divisiones, áreas, departamentos..., las denominaremos **funciones de la empresa**. Pueden ser muy variadas y dependen de la empresa.

Hemos optado por la siguiente clasificación:

- ✓ Función comercial
- ✓ Función de producción, de operaciones o técnica
- ✓ Función financiera y contable
- ✓ Función social
- ✓ Función directiva

Vamos a estudiar estas funciones a través de un ejemplo:

Analicemos las actividades que se desarrollan en una empresa dedicada a la fabricación y venta de muebles.

*En primer lugar, una vez investigado el mercado y averiguado las inclinaciones de los consumidores, la empresa habrá de hacer acopio de todo lo necesario para realizar la actividad: local, maquinaria, materias primas... Obtenido el producto, los muebles, habrá de ponerles un precio, comunicarlo a través de la publicidad y venderlo a su clientela. Estas actividades -relacionadas con la compra y venta- se incluyen en la **función comercial o de marketing**.*

*Observamos cómo la empresa, para obtener el producto deseado, debe diseñarlo de acuerdo con las necesidades del cliente, transformar las materias primas a través de un determinado proceso, gestionar el almacén y controlar la calidad del producto. Estas actividades constituyen la **función de producción, técnica o de operaciones**.*

*Por otro lado, para realizar las anteriores funciones, la empresa habrá de tener contestadas y resueltas preguntas como las siguientes: ¿De dónde obtendremos el capital y los recursos necesarios para pagar al personal, las materias primas, el combustible,...? ¿Cuál será el beneficio? ¿Cómo controlo los ingresos y los gastos? ¿Qué documentos debo utilizar? Desarrollará de este modo la **función financiera**.*

*La **función social** tiene que ver con el equipo de personas que integran la empresa: Hay que determinar cuántas y cómo deben ser esas personas, qué tipo de contrato se les va a hacer, establecer las formas de motivación, formación, retribución...*

*Todas estas funciones deben ser coordinadas entre sí como partes de un mismo engranaje, de un sistema; la **función de directiva** consiste en planificar, organizar, mandar y controlar para que la empresa responda a sus objetivos.*

Destacamos las siguientes notas en referencia a las funciones de la empresa:

- ✓ **Dependencia:** la efectividad de una empresa no depende de un área funcional específica, sino de la coordinación de todas ellas.
- ✓ **Graduación de la importancia:** las funciones no revisten la misma importancia en todas las empresas. A veces predomina una sobre las demás, e incluso en ocasiones puede suceder que una

función carezca de relevancia. Por ejemplo para un kiosco de prensa, la función más importante es la comercial y realmente no hay función de producción.

Pero ¿de qué va a depender la importancia de una función? Pues de factores como: la actividad a la que se dedica la empresa, el tamaño, el número de personas implicadas, etc.

Por ejemplo, en el kiosco anterior, todas las funciones son desarrolladas por una sola persona, mientras que en una multinacional, con cientos de personas trabajando, las funciones se multiplican y aparecen nuevas como por ejemplo la de **I+D+I**.

Como verás en temas sucesivos, las funciones de la empresa se corresponden con los apartados del **plan de negocio**, pero no adelantemos acontecimientos...

Finalidad de la empresa: La satisfacción de necesidades.

CASO

¿Finalidades de la empresa? ¿Finalidades de "Imaginaos"?

Claudia comienza a elucubrar.... "Imaginaos" tiene cinco años, hace dos que los ingresos obtenidos permiten a la dueña del negocio cubrir los gastos y vivir holgadamente de los beneficios. Pero no sería rentable si no cubriera una necesidad de servicios en la localidad o bien si los clientes fieles no estuviéramos satisfechos.

Claudia recuerda una tienda de informática que cerró hace unos meses; los del pueblo pensaron que era un negocio estupendo, pero el dueño, el vendedor, tenía poco don de gentes. La tienda estaba siempre desordenada y Claudia recuerda que un amigo suyo les puso una reclamación porque tardaron mucho en traerle su ordenador. **¿Por qué cerró este negocio?** ¿Por qué cierran tantos negocios?

¿Imaginas una sociedad sin empresas? ¿Cuáles son las finalidades de las empresas en la sociedad? Tradicionalmente se consideraba que la finalidad de la empresa era la obtención de beneficios.

El beneficio no debe ser la finalidad principal del comportamiento o de las decisiones de una empresa actual sino la razón de su existencia. Los **beneficios son el resultado** indispensable sin el cual los negocios no pueden sobrevivir, pero una empresa que considere los beneficios como la meta principal podría no alcanzar su objetivo. Vamos a intentar explicarlo mejor: la **finalidad objetiva** que debe tener en cuenta una empresa moderna es la creación de **clientes**, clientes satisfechos y fieles a los productos o servicios objeto de la actividad empresarial. La **satisfacción de las necesidades de los consumidores** es la base de la supervivencia de la empresa y de su crecimiento futuro.



Pero los consumidores, los clientes, somos cada vez más exigentes y el mundo empresarial es muy competitivo. Las empresas deben conocer esas exigencias y adaptarse a los cambios. Para ello es indispensable que la empresa **conozca su entorno, se comporte de manera ética y asuma su responsabilidad social. Eso es lo que vamos a ver en los siguientes apartados.**

Según un estudio realizado sobre gestión de reclamaciones, un cliente satisfecho transmite a otras dos personas su buena apreciación sobre el producto o el servicio recibido, mientras que el cliente insatisfecho lo comunica a 10 o 15 personas.

Vivimos en una sociedad capitalista y consumista. Las empresas satisfacen nuestras necesidades, pero también nos las crean. Entramos en la carrera del tener y renovar cosas aún útiles (móvil, mp3, ropa...) y nos olvidamos de nuestra necesidad de ser (la felicidad está en el "tener" y no en el "ser") y esto nos produce, según los estudiosos, un sentimiento de continua insatisfacción. Se hace necesario, por lo tanto, articular maneras armoniosas de relación entre las necesidades productivas de la sociedad y las necesidades personales de los individuos.

Para ilustrar este apartado te invitamos a ver los objetivos o finalidades ofrecidos en su web por la empresa Jazztel

Objetivos de Jazztel

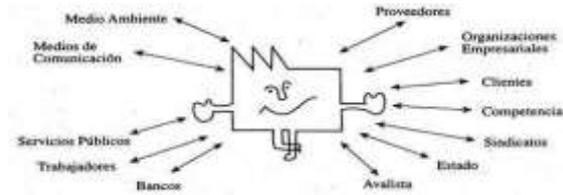
http://www.jazztel.com/jazztel/mision_vision_objetivos.php

El entorno de la empresa

La empresa es un sistema abierto en el que se dan relaciones internas y que se relaciona con el exterior

Reflexiona sobre las siguientes cuestiones:

¿Se pueden entender los elementos de la empresa de forma aislada? (¿capital sin personas?, ¿directivos sin subordinados?...¿Y las funciones de la empresa ¿pueden existir unas sin relacionarlas con las otras? (¿comprar sin producir? ¿Ventas sin dirección?...))



¿Tiene sentido concebir a la empresa como una entidad aislada de su entorno, sin relacionarse con lo que le rodea?

La [Teoría General de Sistemas](#) responde a estas cuestiones y plantea que la empresa es un sistema, es decir, un conjunto de elementos interrelacionados tendentes a la consecución de un objetivo. Estas relaciones se dan en el seno de la empresa (entre sus elementos y funciones) pero también con el entorno en el que actúa y con el sistema económico global. La empresa es por tanto un sistema abierto.

¿Qué entendemos por [entorno empresarial](#)? Todos los factores externos a la empresa que influyen en la empresa y que condicionan su actividad.

Del entorno la empresa recibe trabajo, capital, materiales, recursos, denominados "entradas", que una vez transformadas proporcionarán "salidas": productos y servicios que la empresa ofrece al mercado.

El entorno empresarial es inestable, complejo y competitivo. La empresa debe ser capaz de conocer ese entorno, adaptarse a las necesidades, prever los cambios con anticipación, evaluar el impacto de esos cambios en su actividad y prepararse para cuando se produzcan.

Para estudiar el entorno empresarial lo dividiremos en dos niveles, general y específico.

- **Conocer la realidad cercana** nos ayuda a comprender mejor nuestra situación y la del mundo.

- Toda empresa ha de **evolucionar y adaptarse** a su entorno, no pudiéndose considerar nunca que ha alcanzado una posición estable y definitiva

- El desarrollo imparable de las **nuevas tecnologías** y la generalización del uso de INTERNET, están cambiando los modelos de empresa, la manera de hacer los negocios, y bastante más allá, las propias pautas de comportamiento y de relación social.

Entorno general y específico

El entorno empresarial generalmente se divide en entorno general y específico.

¿Para qué sirve esta división? Pues para analizarlo mejor. Entender la empresa como un sistema y conocer su entorno le va a permitir alcanzar sus objetivos y establecer las estrategias que la lleven al éxito. Vamos a profundizar en esta división.

A) Entorno general o macroentorno.

Se trata de factores externos que influyen en las empresas y que éstas no pueden controlar. Para analizarlos los clasificaremos del siguiente modo:

- ✓ **Factores económicos:** situación económica general, si hay crecimiento o recesión económica, el desempleo, los tipos de interés en los préstamos, los impuestos que hay que pagar, la inflación, el Producto Interior Bruto, la renta nacional, el incremento de las desigualdades económicas en el mundo, en las ciudades, en nuestra comunidad..., la diversificación de la oferta productos y servicios, la globalización económica y la deslocalización
- ✓ **Factores socioculturales:** ¿cómo es la sociedad en la que la empresa se desenvuelve? La disminución de la natalidad, el aumento de la esperanza de vida, el aumento del nivel de ingresos de sectores importantes de la población, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la importancia del ocio y del tiempo libre, el aumento del consumismo, el incremento del número de personas solas, de personas que viven en la ciudad o que trabajan en sus hogares, una nueva concepción de la familia, nuevos estilos de vida, mejora del nivel cultural y de información, la inmigración...
- ✓ **Factores políticos:** la situación política del país, el partido que gobierna, la pertenencia a organizaciones como la Unión Europea, son ejemplos de factores políticos que afectan a las empresas.
- ✓ **Factores legales:** las leyes del Estado sobre impuestos, seguridad laboral, relaciones laborales, ayudas y subvenciones, delitos que las empresas puedan cometer (protección de datos, delitos ecológicos...), etc.
- ✓ **Factores tecnológicos:** la revolución en las telecomunicaciones, la robótica, el teletrabajo, la tele-enseñanza, las ventas por ordenador, televisión o por catálogo, los avances en la medicina, las tarjetas de crédito (dinero de plástico), las energías no contaminantes, INTERNET y otros muchos avances están revolucionando el concepto de empresa.
- ✓ **Factores propios de cada sector** Cómo se trabaja en ese sector, si está en crecimiento, estancado o evolucionando, si es un sector emergente considerado yacimiento de empleo, leyes o normas que regulen, fomenten o pongan algún tipo de requisito o impedimento al desarrollo de nuestra actividad, posibles subvenciones y ayudas del Estado o de organismos relacionados con la actividad, asociaciones a las que debamos pertenecer, desempleo, nuevos materiales, necesidad de reducir residuos o de mejorar la calidad de un producto o el servicio de atención al cliente, avances tecnológicos en el sector, productos sustitutivos, evolución de la competencia, nuevos consumidores o nuevas necesidades, certificaciones de calidad, medidas de protección del medio ambiente, facilidad de acceso a los suministros necesarios para llevar a cabo la actividad, posibilidad de créditos bancarios, si hay estacionalidad porque se venda más en unos meses que en otros, etc.

Es un entorno ¿estable o cambiante? ¿Hostil o favorable? ¿Simple o complejo?

B) Entorno específico o microentorno:

- ✓ Se trata de factores cercanos a la empresa o al sector en el que desarrolla su actividad y que le influyen directamente. Sobre estos factores la empresa puede ejercer un cierto control. Se refieren a:
- ✓ **La competencia.** ¿Quiénes y cuántos son?, ¿Qué servicios ofrecen?, ¿En qué fallan?, ¿En qué destacan?Cuál será nuestra ventaja diferencial: ¿Los precios? ¿La calidad? ¿El modo de tra-

bajar? ¿La publicidad?. ¿Cómo será la competencia futura? ¿Pueden ser nuestros productos más baratos o de más calidad? ¿Qué empresas ofrecen productos o servicios complementarios o sustitutivos de los míos? ¿Cómo puedo competir con ellas?

- ✓ **Los clientes reales o potenciales:** ¿Quiénes son?, ¿Qué características tienen?, ¿Cuáles son sus necesidades? ¿A quién compran ahora y por qué lo hacen? ¿Cuándo y cuánto compran? ¿Estarían dispuestos a comprarnos?
- ✓ **Los proveedores o intermediarios:** ¿Quiénes son? ¿Qué condiciones me ofrecen? ¿Cómo puedo mejorar esas condiciones? ¿Qué condiciones les debo exigir?
- ✓ **Los prescriptores:** ¿quiénes son las personas que recomiendan nuestros productos o servicios a otras? ¿Qué comentan? ¿Cómo podemos incrementar su número?

Para investigar sobre el entorno empresarial en Andalucía puedes consultar la Web de la Agencia IDEA

<http://www.agenciaidea.es/web/guest/datos-basicos>

TEMAS PARA EL FORO, FORO ESPECIAL

Normativa aplicable al sector económico relacionado con el Ciclo Formativo que estás cursando

En este foro te invitamos a confeccionar junto con tus compañeras y compañeros de grupo un listado de normas relacionadas con el ciclo que estás cursando y el sector económico al que pertenece. Indica el nombre de la norma, la forma de buscarla (BOE, BOJA, link ...) y su utilidad.

Este documento tal vez te sea de utilidad en un futuro no muy lejano.

La cultura empresarial y la imagen corporativa

Claudia se pregunta por qué le gusta tanto "Imaginaos", porque quiere trabajar en esta empresa cuando termine el ciclo. Sería estupendo poder hacer las prácticas allí para que la conocieran y vieran que ella es como ellos. "como ellos" ¿Cómo quiénes? Pues como todo el equipo de la empresa: gente educada y correcta, que se aprecian y respetan mucho, que se nota que les gusta lo que hacen, que tratan a la clientela de una forma excelente, que se preocupan porque todo esté ordenado y cumpla su función.... Le gusta "la pinta" de la empresa, la imagen que trasmite. Claudia se ríe de sus pensamientos: "Si "Imaginaos" fuera una persona, me gustaría ser su amiga".

Recuerda que la **empresa es un sistema**, una entidad -formada por una serie de elementos, con unas determinadas funciones- que se relaciona con el exterior, ¿Qué **principios o valores** sustentan las relaciones de la empresa? ¿Cómo quiere ser? ¿Cómo quiere comportarse en sus relaciones internas y externas? ¿Tienen todas las empresas la misma cultura?

Toda empresa tiene unos **pilares básicos a la hora de dirigir sus actuaciones**, un conjunto de creencias, valores, principios, normas, conocimientos, hábitos... que rigen su funcionamiento, que son asumidos y compartidos por las personas y los grupos que la integran y que se manifiesta en la forma en la que interaccionan unos con otros y ellos con el entorno, es la **cultura empresarial**.

La cultura de una organización la hace **diferente** del resto y condiciona los **objetivos** que se fija y las **estrategias** que emplea para lograrlos. Para que la cultura empresarial sea aceptada y asumida por el equipo humano que la integra es importante que las personas que dirigen la organización ejerzan un **liderazgo** eficaz que garantice la interpretación correcta de los elementos culturales.

Pero ¿hacia dónde puede estar orientada la cultura de una empresa? Unas empresas orientan su cultura **al poder** (competitivas, luchadoras, jerarquizadas...), otras se preocupan por la **función** (por el orden, la responsabilidad, la estructuración, la lealtad...), otras se orientan a la **consecución de objetivos** y resultados fomentando por ejemplo la planificación y el trabajo en equipo. En los últimos tiempos está incrementándose el número de empresas que centran su atención **en las personas, en el equipo humano**, tratando de satisfacer sus necesidades sociales y potenciando su desarrollo personal y profesional. Su **estructura**, con pocos **niveles de autoridad**, fomenta la participación y el consenso en las decisiones. El bienestar de los empleados, la realización personal y la conciliación entre vida laboral y personal podrían ser algunos de sus valores.

¿Cómo se manifiesta al exterior la cultura de la empresa? ¿Qué es la imagen corporativa? es la imagen que la empresa proyecta al exterior, lo que la gente piensa y siente acerca de lo que la empresa es y cómo actúa. El **logotipo**, la decoración, los uniformes de la empresa, los colores distintivos, el **eslogan**, la publicidad, la música, los envoltorios, la forma de trabajar...incluso el olor, son símbolos que transmiten una imagen, una personalidad de la empresa y que influyen en el éxito o fracaso de la misma. Es importante que la imagen percibida coincida con la imagen que la empresa quiere comunicar.

- Lo que la empresa cree que debe ser
 - Lo que la empresa es
 - Lo que la empresa transmite
 - Lo que perciben los demás de la empresa

¡CIERRA LOS OJOS Y RECUERDA LA IMAGEN CORPORATIVA DE ALGUNA EMPRESA!

La ética empresarial

¿Cuándo decimos que un comportamiento es ético? ¿Qué es la ética empresarial? ¿Cuándo una empresa no tiene un comportamiento ético? ¿Son incompatibles los términos "negocio" y ética? ¿El fin justifica los medios en el mundo empresarial?

La ética es la parte de la Filosofía que estudia la moral y determina qué es lo bueno (o lo malo), lo correcto (o incorrecto), lo permitido (y lo no permitido) y cómo se debe actuar. La empresa actúa y sus actuaciones tienen unas repercusiones positivas o negativas sobre las personas que la integran y sobre otras entidades o personas y sobre el entorno.

Hemos recopilado algunas acciones o valores que son considerados éticos y no éticos en el mundo de los negocios, los puedes ver a continuación.

Ético				No ético			
Puntualidad	disciplina	orden	amabilidad	Ambición desmedida	ascensos a cualquier precio	sueldos desorbitados	especulación
innovación	participación	trabajo en equipo	flexibilidad	competitividad	bancarrota	arrogancia	comportamientos elitistas
excelencia	consenso	creatividad	honestidad	sobornos	extorsiones	subcontratas	fraudes
compromiso	cooperación	responsabilidad	igualdad	publicidad engañosa	discriminación laboral	condiciones laborales precarias	contaminar
justicia	tolerancia al conflicto	apertura al entorno	transparencia	coacciones	acoso	competencia desleal	derrochar
iniciativa	lealtad	libertad	contribuir al bien común	usar la fuerza	actitud deshonestas	revelación de secretos	corrupción
diálogo	solidaridad	cumplir las leyes y los pactos	justicia social	incumplir las leyes	amenazar	cultura del pelotazo	deslealtad
integridad	diversidad	buen servicio		juego sucio	incumplir acuerdos	morosidad	
el uso racional de los recursos naturales	calidad	autorrealización,					
salud	seguridad	respeto					

Estos principios se recogen en **códigos de conducta** que se convierten en la expresión escrita de la cultura de la empresa.

En la siguiente dirección de Internet puedes leer el código de conducta del holding Inditex, al que pertenecen empresas tan conocidas como Zara, Massimo Dutti, o Bershka,
http://www.inditex.com/es/responsabilidad_corporativa/social/codigo_conducta

¿Qué consecuencias tiene un comportamiento no ético para la empresa? Muchas y muy graves:

- ✓ Desprestigio y mala imagen.
- ✓ Pérdida de clientes, trabajadores descontentos o que dejan la empresa, proveedores que no quieren establecer relaciones comerciales, bancos que no aprueban créditos...
- ✓ Pérdida de relaciones con la Administración, pérdida de posibles subvenciones o ayudas.
- ✓ Sanciones jurídicas, cuando además los actos no éticos incumplen las normas jurídicas.

→ Investigaciones recientes indican que los españoles piensan que **el objetivo fundamental de las empresas** es ganar dinero y que deberían dar más importancia a su componente social.

→ El **29 de Noviembre** los americanos celebran un día muy especial: "**Buy-nothing day**" "HOY NO COMPRES NADA". 24 horas en las que se pretende que millones de personas aguanten sus impulsos consumistas. ¿Qué te parece si les copiamos la idea? O mejor aún. ¿Por qué no nos hacemos la siguiente pregunta cada vez que compremos algo?: ¿Lo necesito?

→ Es interesante consumir productos de "comercio justo". El comercio justo pretende establecer relaciones comerciales más justas que garanticen la dignidad salarial, la igualdad entre hombres y mujeres, la erradicación de la explotación infantil o el respeto al medio ambiente. Para más información consultar www.solidaridad.org y www.intermonoxfam.org/tienda

Los líderes del futuro estudiarán filosofía e historia para no equivocarse La ética puede ser rentable, pero hay que actuar de forma ética aunque no sea rentable

Si tus decisiones no se pueden publicar en la portada de un periódico, algo va mal. Si los médicos y abogados aceptan códigos de conducta que rigen su vida profesional, ¿por qué no los dirigentes de grandes multinacionales, de las que dependen economías enteras y millones de personas?

*"Desde hace pocos años son muchos los **productos de "usar y tirar"**. Si bien este tipo de objetos han favorecido el crecimiento económico, su utilización se ha extendido a otros dominios de la vida, instaurándose una verdadera cultura de esta práctica que está acabando con valores como conservar, cuidar, mimar o reparar.....¡Adquirir un producto nuevo es más barato que arreglar uno estropeado! Usar y tirar es fantástico para la economía, ya que dispara el consumo, motor del crecimiento económico. Pero ¿cuáles son las consecuencias del usar y tirar? Una de ellas es el inmenso basurero en el que estamos convirtiendo el mundo... se necesita tanta materia prima que estamos devorando el planeta..."*

Fernando Trías de Bes

La responsabilidad social de las empresas

CASO

El profesor de EIE les habla de la responsabilidad social de las empresas y proyecta un vídeo en que se denuncia cómo determinadas multinacionales esquilman bosques milenarios y establecen precarias condiciones laborales en países pobres mientras que en su publicidad dicen dedicar un porcentaje de sus beneficios a proyectos educativos solidarios.

Claudia está indignada. Por otro lado, se acuerda de que en "Imaginaos" hay un cartel que dice "Somos socialmente responsables". ¿Qué es la responsabilidad social de las empresas?

Te invitamos a ver el siguiente vídeo que profundiza en el concepto de responsabilidad social.

La responsabilidad social (RSE) supone que la empresa toma en consideración las repercusiones que sus actividades tienen en su entorno y en la sociedad y asume voluntariamente **compromisos** que van más allá de las obligaciones legales, que debe cumplir en cualquier caso, y por los que pretende contribuir al desarrollo sostenible y por los que intenta:

- ✓ elevar los niveles de desarrollo social
- ✓ proteger el medio ambiente
- ✓ respetar los derechos humanos
- ✓ adoptar un modo de dirección abierto que reconcilie los intereses de los diferentes agentes sociales.

Es tal la importancia que la Responsabilidad Social tiene para el mundo actual que las Naciones Unidas ha propuesto el denominado Pacto Mundial que busca el compromiso voluntario de las empresas y organizaciones para la implantación de **Diez principios** basados en los derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Para conocer esos principios, te mostramos este decálogo:

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

El Pacto Mundial es una iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas. Su objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Estos **diez principios son**:

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

¡Las empresas que asumen su responsabilidad social son una realidad!

En los siguientes vídeos podrás ver algunos ejemplos de empresas que asumen su RS
<http://www.emprendedores.tv/canal/31/emprendedores-sociales>

¿Cómo se gestiona la responsabilidad social? Proponemos los siguientes pasos:

- ✓ Analizar y diagnosticar la situación de la empresa
- ✓ Establecer un código propio de normas en el que se recojan las medidas que se pretende adoptar para que la cultura de la empresa y sus actuaciones sean éticas y socialmente responsables
- ✓ Poner en práctica esas medidas
- ✓ Evaluar los resultados de su aplicación
- ✓ Adoptar las medidas correctoras oportunas para mejorarlo

Estrategias para ser socialmente responsable

¿Cómo puede la empresa contribuir a mejorar las condiciones del entorno? ¿Qué podemos hacer para ser socialmente responsables? ¿Quiénes pueden verse afectados por esas actuaciones? ¿Cómo se puede mejorar la relación de la empresa con los grupos de interés? ¿Qué puedes exigirles a esos grupos? ¿Quieres algunos ejemplos por si algún día decides montar tu propio negocio?

La responsabilidad social se debe manifestar en las relaciones de la empresa con sus grupos de interés. Se denominan **grupos de interés o stakeholders** a las personas o grupos de personas que afectan o se ven afectados por las actividades, productos o servicios de una empresa u organización.

A continuación te presentamos algunos ejemplos de actuaciones o **medidas** que implican asumir responsabilidad social y los grupos a los que afectan estas acciones.

Tu empresa socialmente responsable

- ✓ Las **actuaciones de los gobiernos no están siendo suficientes** para eliminar o corregir los desajustes sociales, económicos y medioambientales que existen a nivel mundial. Se hace necesario el compromiso de todos.
- ✓ -Las encuestas muestran que cada vez más consumidores no sólo quieren productos buenos y seguros, sino también tener la seguridad de **que se producen y comercializan de manera responsable** desde el punto de vista social, aunque ello pueda suponer un mayor coste. ¿Eres tú uno de ellos?
- ✓ Existen **etiquetas sociales y ecológicas** por parte de distintos fabricantes, sectores industriales, **ONG** o administraciones. Ejemplos: La norma ISO 14001, AENOR medioambiente, FSC, certificado EFR, Comercio Justo...
- ✓ Desde las Administraciones y los Organismos Internacionales (ONU, OCDE, OIT y UE) se trata de fomentar que las empresa introduzcan en su **gestión** acciones que contribuyan al progreso económico y social dentro del marco del **desarrollo sostenible** (*El desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades*), entendiendo por "sostenible" la satisfacción de las necesidades del presente sin sacrificar las necesidades de las generaciones futuras.

El Libro Verde de la Unión Europea, El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, ayudas y premios para empresas socialmente responsables...todo esto y mucho más lo podrás encontrar en la Web del Ministerio de Trabajo e Inmigración

<http://www.mtas.es/es/empleo/economia-soc/RespoSocEmpresas/indice.htm>

¡Este grupo se apunta a la ecología !

Hemos recopilado una serie de noticias relacionadas con las empresas y el medio ambiente que deseamos sean de tu interés. También queremos invitarte a incrementar esta lista, para ello te proponemos abrir un hilo en el foro que se llame: ¡Este grupo se apunta a la ecología!

En él iremos aportando noticias positivas y negativas, relativas al tema.

Hoy en día cada vez es mayor el número de empresas y de sectores que adoptan valores éticos y estrategias de responsabilidad social en materia de condiciones laborales, relaciones con proveedores, protocolos de actuación con los clientes, protección del medio ambiente... ¿Por qué?

- ✓ La organización interna se hace más efectiva y eficiente
- ✓ Se fomenta el compromiso de las personas que las integran y con el entorno
- ✓ Se atiende a las exigencias de consumidores socialmente responsables
- ✓ Mejoran la imagen corporativa
- ✓ Permiten diferenciarse de negocios que no asumen esa responsabilidad
- ✓ Las hace más competitivas e incrementar su rentabilidad

EMPRESAS Y MEDIOAMBIENTE

1. Entre los Nuevos Yacimientos de Empleo (que están favorecidos por los organismos estatales y autonómicos) se encuentran los relacionados con la gestión del medio ambiente: la gestión de los residuos, del agua, la protección y mantenimiento de las zonas rurales, gestión de la energía y control de la contaminación e instalaciones correspondientes, prevención, evitación y reparación de daños medioambientales provocados por las empresas.
2. A nivel andaluz, existen ayudas relacionadas con la protección del medio ambiente, sus objetivos serán incentivar inversiones en infraestructuras e instalaciones; mejorar el control ambiental de las pymes; fomentar el ahorro energético; promocionar el uso de las energías renovables y actuar sobre espacios naturales afectados por la industria extractiva. En la siguiente dirección puedes encontrar información relacionada con el tema:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
3. Desarrollo sostenible de Andalucía:
<http://www.iesa.csic.es/es/proyectos/medioambiente.php>
4. La nueva ley de Responsabilidad Ambiental exige a las empresas reparar los daños ecológicos que puedan ocasionar: “ las empresas que desarrollen actividades potencialmente peligrosas para el medio ambiente deberán, además de pagar, limpiar y reparar cualquier daño que provoquen al entorno”
5. Uno de los primeros desastres ecológicos en España fue la utilización de maderas de Huéscar y Ugíjar (Granada) para la construcción de los barcos de la Armada Invencible.
6. En <http://leuropa.eu.int/commlifelhome.htm> encontrarás información sobre ayudas para proyectos de reutilización de residuos, reducción del impacto medioambiental, etc.
7. "Ohanes, primer municipio ecológico de Europa". Los sistemas de cultivo no utilizan maquinaria sino arados de mulos, abonos naturales, reciclan el estiércol, se esta reforestando, se cuida el aspecto de las viviendas...
8. En Andalucía existe una experiencia pionera en ahorro de energía: se trata de cultivar cardos y de su combustión sacar combustible para energía eléctrica, calefacción, etc. Usar cardos como carbón.
9. Algunas empresas están reutilizando el excremento de los cerdos para la obtención de energía. (Su descomposición genera metano).
10. Es posible reutilizar el alpechín como combustible o como aceite engrasante en talleres mecánicos o para hacer jabón.
11. Existe una franquicia que se dedica a suministrar oxígeno en ciudades con mucha contaminación.
12. El aloe vera, planta autóctona del parque natural de Cabo de Gata es el mejor cosmético natural para heridas, quemaduras, acné.
13. En Pulpí, Viator y Nijar (Almería) existen cultivos sin tierra- hidropónicos- a través de un sistema de canalización de agua que mejora su aprovechamiento.
14. En algunas carpinterías de Almería y Toledo se aprovechan las virtudes de la madera para la calefacción, contrachapado y fraguado de suelos.
15. El Vertedero municipal de Vélez Rubio (Almería) dispone de distintas áreas (vidrio, basura...).
16. En algunas tiendas de móviles disponen de contenedores para reciclar móviles que ya no se usan.
17. Ciberactúa con la asociación ecologista Greenpeace www.greenpeace.es.
18. En Almería la empresa Crisol Agro de El Ejido –concienciada con el medio ambiente- emplea plaguicidas biológicos (cría abejorros, por ejemplo, que evitan plagas en los cultivos).
19. Se esta empleando la cáscara de coco para el relleno de los asientos de los coches.
20. La Asociación de Empresas de Productos Ecológicos de Andalucía (EPEA) posee catálogo virtual en el que consumidores y distribución podrán conocer a través de internet (www.epea.es) el proceso de producción de cada una de las 53 empresas y las más de 600 referencias que elaboran.

Balance social o Memoria de sostenibilidad

¿Cómo se puede valorar el cumplimiento de los principios de responsabilidad social asumidos por una empresa? ¿Para qué sirve esa valoración? ¿A quién puede interesar?

El instrumento de gestión que permite registrar, organizar, evaluar y planificar la gestión social de una empresa en términos cuantitativos y cualitativos se denomina balance social o memoria de sostenibilidad

No existe una obligación legal de elaborar esta memoria o balance, su realización es **voluntaria**. Por otro lado, la gestión de la responsabilidad social es un **proceso continuo**, por lo que el balance social refleja la situación en un momento en concreto.

De la misma forma que la empresa hace un balance financiero para cuantificar su situación de tesorería, puede elaborar un balance social para cuantificar los datos sociales de la empresa. Aquí el problema es que no hay unos parámetros universales que podamos tener en cuenta y que hay variables que son complicadas de cuantificar; a pesar de eso, cada empresa debe definir unos **indicadores** que interpreten específicamente su gestión realizada en materia de RS. Pero ello va a depender del **tipo de empresa** (por ejemplo, no utilizaremos los mismos indicadores para evaluar la gestión social de una empresa de construcción, que la de una discoteca o la de un centro de educación infantil) y de **las medidas adoptadas** con el fin de ser más responsables socialmente.

Para saber más sobre el **Balance Social** y los indicadores que se utilizan para realizarlo es conveniente que consultes el siguiente documento editado por el **Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo**:

http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/301a400/ntp_305.pdf

- La **Global Reporting Initiative** es una institución independiente que creó el primer estándar mundial de documentos para la elaboración de memorias de **sostenibilidad** de aquellas compañías que desean evaluar su **desempeño económico, ambiental y social** (http://es.wikipedia.org/wiki/Triple_resultado). Te invitamos a visitar su interesante Web.

<http://www.globalreporting.org/Home/LanguageBar/SpanishPage.htm>

- La **Social Accountability International** (SAI) ha elaborado una norma sobre las condiciones de trabajo y un sistema de control independiente es la **SA8000** que puedes encontrar en la Web de la organización.

<http://www.sa-intl.org/>

¿Para qué sirve el Balance social? La elaboración del Balance Social permite cumplir, entre otros, los siguientes objetivos:

- ✓ Evaluar la efectividad de las actuaciones realizadas en materia de RS y su rentabilidad
- ✓ Informar a los diferentes sectores y grupos de interés con los que la empresa se relaciona
- ✓ Plantear mejoras y corregir aspectos que no coincidan con la situación deseada
- ✓ Diagnosticar, planificar y elaborar nuevos programas de actuación que fortalezcan el compromiso de ser socialmente responsables

Tipos de empresas

El profesor de EIE continúa con la explicación del tema: "Para estudiar los tipos de empresas, os voy a contar las historias de cinco de ellas: **Grande, Mediana, Pequeña, Sumergida y Oenege**.

Grande es una empresa de producción de muebles con varias fábricas que distribuye sus productos por toda España. Tiene una plantilla de más de quinientas personas. Es una empresa fabril o manufacturera y se incluye en el sector secundario.

Mediana es una explotación de agricultura intensiva situada en Roquetas de Mar (Almería) que da trabajo a unas 80 personas de forma permanente. Pertenece al sector primario porque produce bienes, es extractiva

Pequeña es un restaurante especializado en comidas caseras ubicado en un barrio muy popular de una ciudad. **Pequeña** quiere contratar a **Sumergida** para que le haga la página Web. Sumergida le ha dado un presupuesto más económico que otras empresas consultadas. Pequeña y sumergida son empresas de servicios, se encuadran en el sector terciario. Estas empresas tienen en común que son socias de **Oenege**, una asociación sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo luchar por un mundo más justo y solidario.

Hemos comenzado clasificando las empresas según su tamaño, la actividad a la que se dedican y el sector económico al que pertenecen. ¿Recordáis estos conceptos? Los hemos estudiado desde pequeños y son las primeras clasificaciones que vamos a analizar esta última parte del tema dedicada a **los tipos de empresas**. Para no alargarnos mucho, dejaremos la clasificación jurídica, que es muy importante y más complicada, para un tema posterior".

¿Son todas las empresas iguales? ¿En qué se diferencia un ganadero de un carnicero desde el punto de vista económico? ¿Qué era aquello que estudiábamos del sector primario, secundario y terciario? ¿Qué es una empresa de servicios? ¿Por qué las multinacionales tienen tanto poder? ¿Por qué los cárteles están prohibidos? ¿Son recomendables las franquicias? ¿Por qué el Estado ayuda a las PYMES?

Las empresas se pueden clasificar atendiendo a distintos criterios. En este tema se analizarán las clasificaciones que puedan ser de mayor utilidad con los siguientes objetivos:

- ✓ Tener una visión global del tejido empresarial nacional e internacional.
- ✓ Encuadrar una empresa concreta en cada una de las clasificaciones más usuales.
- ✓ Comprender algunos conceptos que se utilizan con mucha frecuencia y cuyo significado puede que no lo tengamos demasiado claro: PYMES, empresas de servicios, franquicia, monopolio, holding, sectores económicos, cárteles...).

Atenderemos a los siguientes criterios de clasificación:

La actividad económica

- ✓ El sector económico (Cualquiera de las partes de la actividad económica. Los sectores económicos se subdividen atendiendo a distintos criterios)
- ✓ La dimensión.
- ✓ El ámbito geográfico (Determinado territorio en el que la empresa ejerce su actividad)
- ✓ La titularidad del negocio.
- ✓ Dejaremos la clasificación jurídica de las empresas para un tema posterior debido a su importancia y complejidad.

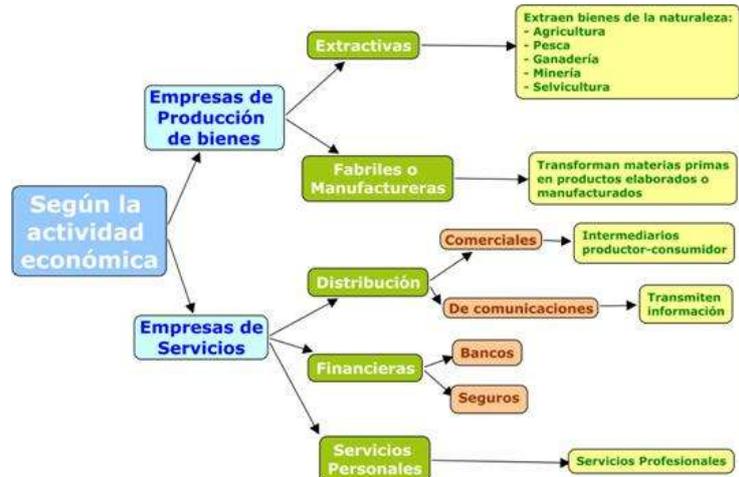
Clasificación según la actividad económica

En este apartado del tema clasificaremos las empresas atendiendo al criterio de la actividad económica que realizan.

Lo haremos a través del siguiente esquema:

En la página Web del Instituto nacional de Estadística (INE), puedes consultar la clasificación nacional de actividades económicas. Se trata de una hoja de cálculo en la que se recogen todas las actividades económicas que se desarrollan en España y a las que se asigna un código alfanumérico.

http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cnae09/estructura_cnae2009.xls

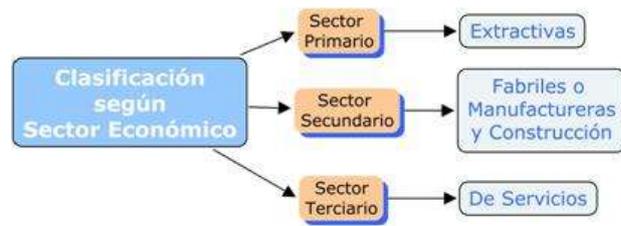


En el siguiente pdf puedes encontrar datos estadísticos sobre empresas españolas publicados por el DIRCE (Directorio Central de Empresas)

<http://www.ine.es/prensa/np513.pdf>

Clasificación según el sector económico

En este apartado te vamos a presentar una nueva clasificación de las empresas que atiende al sector económico en el que se encuadran. Los sectores económicos son los siguientes:



Desde hace poco tiempo, debido a su creciente importancia y expansión, algunos autores han añadido un nuevo sector: el «cuaternario». Se incluyen en él empresas relacionadas con la investigación y el desarrollo, la innovación y la información.

Las empresas normalmente centran su actividad en un sector concreto pero puede haber grandes empresas o grupos de empresas que **desarrollen su actividad en más de un sector** o incluso en los tres sectores.

Imagina por ejemplo el caso de una multinacional de restaurantes de comida rápida que tiene sus propias ganaderías, fábricas en las que realiza sus productos elaborados y cientos de restaurantes repartidos por todo el mundo.

Para determinar el **grado de desarrollo de un país** se puede analizar el porcentaje que representa cada uno de los sectores sobre el Producto Interior Bruto (*es el valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios de un país durante un período de tiempo determinado, normalmente es un trimestre o un año. El PIB es una magnitud de flujo, pues contabiliza sólo los bienes y servicios producidos durante la etapa de estudio. Además el PIB no contabiliza los bienes o servicios que son fruto del trabajo informal (trabajo doméstico, intercambios de servicios entre conocidos, etc.)*). Con carácter general, en países en los que predomina el sector primario son países subdesarrollados y si predomina el sector servicios son países con un alto nivel de desarrollo.

Clasificación según su dimensión

¿Cuáles son los parámetros utilizados para definir a una empresa como **pequeña, mediana o grande**? Un primer criterio puede ser el de las personas que trabajan en ella, es decir el número de efectivos de personal. Ten en cuenta que una empresa puede ser grande (mucho capital, muchos beneficios, proyección internacional...) pero tener una plantilla reducida porque todo su proceso de producción esté mecanizado; esto ocurre por ejemplo en las grandes compañías cementeras. O a la inversa, puede haber empresas no demasiado grandes que necesiten a muchos trabajadores en su proceso de producción o de comercialización.

Entonces, **¿cómo valoramos la dimensión de una empresa?**

Para clasificar a las empresas según su dimensión se utilizan **diferentes parámetros**:

- ✓ el volumen de ventas,
- ✓ el capital social (*el importe monetario, o el valor de los bienes que los socios y socias de una sociedad le ceden a ésta sin derecho de devolución y que queda contabilizado en una partida contable del mismo nombre*),
- ✓ los beneficios,
- ✓ el ámbito geográfico,
- ✓ el número de sucursales (*Establecimiento que, situado en distinto lugar que la central de la cual depende, desempeña las mismas funciones que ésta*)....

Vamos a clasificarlas del siguiente modo:

- ✓ **Microempresas:** de 0 a 5 trabajadores
- ✓ **Pequeñas:** de 6 a 49 trabajadores, con facturación anual no superior a 7 millones de euros.
- ✓ **Medianas:** de 50 a 250 trabajadores, con una facturación anual no superior a 40 mill. de euros.
- ✓ **Grandes empresas:** más de 250 trabajadores, con facturación anual superior a 40 mill. de euros.

¿Qué podemos hacer para que nuestra empresa parezca "más grande"?

Ante las grandes empresas la mayoría de los clientes piensan que son más profesionales, que ofertan mejores servicios y de mayor calidad, que son más estables y permanentes en el mercado, que responden mejor a sus demandas....

Sobre todo para una empresa que está comenzando puede ser una buena estrategia parecer más grande, pero ¿cómo hacerlo? Entre otras medidas para conseguir parecer más grande citamos las siguientes:

- ✓ Cuidar la recepción de llamadas: no contestar directamente ni dejar el contestador.
- ✓ El nombre de la empresa si lleva unido " y asociados" o "grupo de", da idea de mayor dimensión.
- ✓ El material de papelería y el envoltorio de los productos debe ser escogido con cuidado.
- ✓ El domicilio social conviene buscarlo en zonas adecuadas.
- ✓ Las tarjetas de presentación deben incluir números de teléfono, e-mail y página Web.
- ✓ Estudiar la publicidad.
- ✓ Acudir a ferias y congresos para darse a conocer entre los profesionales del sector.
- ✓ Anunciarse en las páginas amarillas.

Mención especial para las PYMES

¿Qué es una PYME? ¿Qué ventajas e inconvenientes presentan estas pequeñas y medianas empresas?

Las **PYMES** en general se encuentran con los siguientes **problemas**:

- ✓ carencia de tecnología y de capacidad de investigación
- ✓ dificultad en el acceso a la información
- ✓ la competencia de grandes empresas
- ✓ menor fuerza para presionar a los **proveedores** y reducir costes
- ✓ financiación casi exclusivamente a través de los **bancos**, lo que hace que posean créditos más caros.

Pero, por otra parte, presentan algunas **ventajas** como la posibilidad de dar un trato más personal al cliente o poder cubrir los huecos que las grandes empresas dejan en clientes insatisfechos.

Puede haber PYMES muy rentables y grandes empresas que tienen que cerrar por no serlo.

Encontrarás información útil en la página Web del Instituto de la pequeña y mediana empresa:

<http://www.ipyme.org/>

No sólo el tamaño importa, el instituto **Great Place to Work** elabora anualmente un listado de las **50 Mejores Empresas para Trabajar en España**. ¿Quieres saber cuáles son? A continuación te ofrecemos la dirección de Internet por si quieres consultar este ranking.

<http://www.greatplacetowork.es/>

¿Sabías que hay empresas denominadas "gacelas" y otras que sufren del "síndrome de Peter Pan"?

- **¿Qué son las empresas gacela?** Son las PYMES capaces de crecer por encima del 20% durante tres años consecutivos. Bonito sueño ¿verdad? En el siguiente dossier publicado por la revista Emprendedores se analizan las características de este tipo de empresas y algunos ejemplos

<http://media.eresmas.com/biblioteca/img/emprendedores/dossier106.pdf>

- Existen muchas empresas con el llamado "**Síndrome Peter Pan**" para las que el crecimiento no está contemplado entre sus objetivos. Son empresas para las que tener un tamaño reducido es una **ventaja diferencial**. Suelen ser empresas más especializadas, más flexibles que las grandes, a las que gusta el contacto personal con los clientes y que ofrecen una mayor calidad. ¿Conoces alguna empresa de tu localidad con el síndrome de Peter Pan?

Clasificación según el ámbito geográfico

¿En qué se diferencian una empresa local, una nacional y una multinacional? En el **ámbito geográfico** en el que desarrollan su actividad.

Según ese criterio, distinguimos los siguientes tipos de empresas:

- ✓ **Locales.** Se trata normalmente de pequeñas empresas que actúan en la localidad donde radican o las poblaciones de alrededor.
- ✓ **Regionales.** La zona que abarcan es más amplia: varias provincias. Suele tener una sede central y verifican su actividad a través de sucursales o delegaciones. Por ejemplo las Cajas de Ahorro.
- ✓ **Nacionales.** Extienden su actividad a toda la geografía nacional.
- ✓ **Multinacionales:** Son aquellas que ejercen su actividad simultáneamente en varias naciones, incluso hay empresas denominadas globales cuyo mercado abarca los cinco continentes. Entre las multinacionales de origen español destacamos Chupa Chups, Campofrío, Panrico y Viajes Barceló.

Existen programas de apoyo a los emprendedores que decidan la internacionalización de su negocio. En Andalucía el organismo encargado de esta función es Extenda, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior.

<http://www.extenda.es/>

Las multinacionales han adquirido gran importancia en todo el mundo de la mano de países como Estados Unidos, Japón y los países de la Unión Europea. Son objeto de numerosas críticas a causa de su dominio de la producción y distribución de buena parte de las materias primas y productos elaborados que circulan por el planeta y de sus sistemas de control económico e influencia política.

Algunas manejan volúmenes de capital que superan los presupuestos de muchos Estados y su poder se extiende por muchos ámbitos, no sólo económicos sino también políticos y culturales.

- "Hoy día lo que ocurre en Europa, en España o Japón es lo mismo. El poder económico de las grandes multinacionales es mayor que el de los Estados. Los Estados siguen el juego de la lógica de las multinacionales, que son empresas transfronterizas capaces de imponer su poder en todas partes (...), cuando una multinacional desea invertir en un país, si dicho país tiene una legislación que no corresponde a sus intereses es el país el que debe transformar sus leyes para que la compañía pueda desarrollarse a su gusto, o si el país se niega, debe pagar a la multinacional unas indemnizaciones muy elevadas. Es decir, la economía se organiza en función de los intereses de las multinacionales y no en función de los intereses de los ciudadanos. La segunda cuestión es la deslocalización de la producción que hacen las multinacionales: lo hemos visto en el sector del automóvil, en toda la industria textil, en las telecomunicaciones. El interés de las empresas es más importante que los derechos sociales en cada país, y cuando las multinacionales deciden suprimir puestos de trabajo, los Estados se ven impotentes para hacer respetar las leyes sociales."

José Bové, líder contra la globalización. Fuente: El País semanal, 8 de Octubre de 2000

- "Es necesario promover un sistema económico más justo, que no se base exclusivamente en la lógica del beneficio a toda costa"

Los conceptos planteados en esta página nos parecen muy interesantes, por ello te proponemos que expreses y compartas tu opinión con tus compañeros y compañeras de grupo respecto a los siguientes temas:

- ✓ La globalización: ventajas/inconvenientes
- ✓ Multinacionales: si/no
- ✓ Deslocalización: argumentos a favor y en contra

Un interesante informe sobre la deslocalización de la ONG Intermón Oxfam, no dejes de visitarlo.

http://www.comerciojusticia.com/index.php?file=informes_deslocalizacion_textil_responsable.htm

Clasificación según la titularidad del capital

CASO

Claudia se pone a repasar el tema de los tipos de empresas e intenta incluir "Imaginaos" en las clasificaciones que llevan estudiadas: Imaginaos es una empresa que pertenece al sector terciario porque es de servicios y concretamente de servicios personales. Es una PYME que actúa en una localidad y además es privada.

La mayor parte de las empresas españolas son privadas. Una empresa es privada cuando su titular es un particular.

Cuando el capital pertenece al Estado y su titular es una entidad pública estamos ante una empresa pública. Las empresas públicas no sólo pretenden la obtención de beneficios sino también otros fines como el desarrollo regional, el mantenimiento de puestos de trabajo, la protección de recursos naturales, la actuación sobre sectores estratégicos de la economía... Un ejemplo es la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (www.epes.es)

Existen también las empresas mixtas, aquéllas en las que una parte del capital pertenece al Estado y la otra a particulares.

"Cuando aparecen nuevas condiciones y problemas que desbordan la capacidad de hombres y mujeres para hacerles frente individualmente, surge la obligación del gobierno de encontrar nuevas soluciones".

(Franklin D. Roosevelt)

Las franquicias

A **Pequeña** le han hecho una oferta: **formar parte de una franquicia**. En principio la oferta le ha resultado muy tentadora porque tendrán un nombre más conocido, le harán la publicidad, recibirán formación permanente, aumentará la clientela, serán más competitivos,... Pero hay que hacer una importante inversión, hay que someterse a muchas normas, será "una más entre tantas"...

¿Te ha ocurrido que has visitado por primera vez un centro comercial y te ha parecido igual que tantos otros? Las mismas tiendas, las mismas marcas, la misma disposición del espacio, la misma forma de atendernos, los mismos productos... Esto ocurre en las grandes superficies, también en las calles comerciales de las ciudades de mi localidad, de nuestra comunidad autónoma, de España, incluso de la mayoría de los países ricos.... A este fenómeno están contribuyendo en gran medida las franquicias, ¿pero qué es una franquicia?

La franquicia (*fórmula empresarial que nace del acuerdo de dos empresas. El franquiciador cede al franquiciado el derecho a fabricar, utilizar o comercializar un producto, un servicio, un nombre o una marca comercial, un "know-how", junto con el conocimiento necesario para realizar el negocio a cambio de una contraprestación económica denominada canon o royalty. El franquiciado realiza la aportación financiera y personal para desarrollar y explotar el negocio comprometiéndose a seguir las normas del franquiciador*) es una fórmula empresarial que nace del acuerdo entre dos personas o empresas: el franquiciador y el franquiciado.

El franquiciador cede al franquiciado el derecho a fabricar, utilizar o comercializar un producto, un servicio, un nombre o una marca comercial, un **know-how** (*conjunto de técnicas, prácticas, criterios y conocimientos, utilizados por el franquiciador para desarrollar su proyecto. Estos aspectos, que han sido clave para el éxito, se transmiten al franquiciado. El know-how o saber hacer engloba: - El Saber: los conocimientos exhaustivos sobre la actividad. - El Hacer: la capacidad para poner en práctica ese saber*), junto con el conocimiento necesario para realizar el negocio a cambio de una contraprestación económica denominada **canon o royalty** (*pago periódico, (mensual, anual, etc.) que se acuerda contractualmente como contrapartida a los beneficios que obtiene el franquiciado por la utilización continuada del nombre y la marca del franquiciador. El canon puede establecerse de distintas maneras: - Pagando un porcentaje sobre las ventas del franquiciado. - Aplicando un sobreprecio en la venta de los productos al franquiciado. - Pagando una cantidad fija periódica*).

El franquiciado realiza la aportación financiera y personal para desarrollar y explotar el negocio comprometiéndose a seguir las normas del franquiciador.

En Internet hay muchas páginas sobre franquicias. En la tarea de este tema te pedimos que busques alguna relacionada con los estudios que estás cursando. Para investigar puedes utilizar páginas como las siguientes:

Economía doméstica	http://www.consumer.es/web/es/economia_domestica/trabajo/2009/05/30/185654.php
Mundofranquicia	http://www.mundofranquicia.com/
Tormo	http://www.tormo.com/
Franquiciadores	http://www.franquiciadores.com/
Soyezentrepreneur	http://www.soyentrepreneur.com/home/index.php?p=nota&idNota=5506
Emprendefranquicias	http://www.emprendefranquicias.com/

Formas de concentración empresarial

¿Conoces casos recientes de empresas que se hayan fusionado para ser más competitivas? ¿Sabes que algunas prácticas comerciales entre empresas están prohibidas porque van contra la libre competencia? ¿Cómo te puede afectar a ti como consumidor o consumidora el hecho de que empresas de un mismo sector lleguen a acuerdos para elevar sus precios u ofertar una determinada cantidad de producto? ¿Qué te parece que exista un órgano en la Unión Europea que controle y sancione esas prácticas?

Algunas empresas a efectos de crecer, alcanzar mayores cuotas de venta o acceder a otros mercados recurren a fusiones, acuerdos o participación en otras empresas. Estamos hablando de lo que se denomina **concentración empresarial o industrial**.

Las formas de concentración más importantes son las siguientes:

- ✓ **Cártel:** Asociación de empresas del mismo sector que conciertan acuerdos sobre el volumen de producción, precios... de un mismo producto para incrementar así sus beneficios. Están prohibidos por la Unión Europea.
- ✓ **Trust:** Fusión de empresas de un mismo sector que se someten a una única gestión, perdiendo su independencia y buscando monopolizar o ser más competitivas en algún sector del mercado. Por ejemplo, varias cajas de ahorros se fusionan para ser más competitivas y ampliar su ámbito de actuación.
- ✓ **Holding trust:** Se trata de una empresa que posee participación en el capital social de otras empresas, controlando su actividad. Están permitidos siempre que no afecten a la libre competencia ni el resultado de la fusión tenga posición dominante en el mercado o abuso. Ejemplos de Holding son el grupo Inditex, el BBVA y BCSH.
- ✓ **Monopolio:** Consiste en el control que una sola empresa ejerce sobre un producto o servicio. En Europa no están permitidos.

En Europa, las fusiones de empresas pueden limitarse por la **Comisión Europea**.

El Cártel de las Vitaminas. ¡¡¡Alucinante!!!! En 2001, la Comisión Europea multó a ocho empresas (entre ellas Hoffman-La Roche) por su participación en carteles destinados a eliminar la competencia en el sector de las vitaminas. Las vitaminas se utilizan en multitud de productos, desde los cereales, galletas o bebidas a los piensos, productos farmacéuticos y cosméticos. ¡Durante casi 10 años, las empresas pudieron aplicar precios más elevados que lo que hubiera permitido la competencia, perjudicando a los consumidores y permitiendo a las empresas embolsarse beneficios ilícitos!

- Para saber más sobre fusiones empresariales, concretamente de PYMES, te recomendamos la lectura de un interesante artículo de la revista Emprendedores que trata sobre este tema de una forma muy ilustrativa y con ejemplos muy significativos.

http://www.emprendedores.es/empresa/informacion/fusiones_entre_empresas

- Si te interesa el tema de la competencia en los mercados europeos te recomendamos la página Web de la Comisión europea.

http://ec.europa.eu/competition/consumers/antitrust_es.html

Las incubadoras o viveros de empresas

Algunos organismos públicos apoyan la creación de empresas mediante la oferta de viveros- también llamados incubadoras o semilleros de empresas. ¿Los conoces? ¿Sabes lo que son y dónde encontrarlos?

Se trata de apoyar la creación de negocios durante un determinado tiempo, al inicio de la actividad empresarial, facilitándoles el local y la infraestructura, dándoles apoyo financiero, asesoramiento jurídico, laboral, fiscal, etc.

Instituciones como la Cámara de Comercio tienen viveros de empresas. También pueden prestar este tipo de apoyo organismos o instituciones como el Ayuntamiento, la Diputación Provincial, asociaciones de empresarios, universidades...

Si quieres acceder a más información, consulta la web de la Cámara de Comercio de tu provincia, o alguno de los siguientes enlaces:

Centros Europeos de Empresas Innovadoras (CEEI). Se encuentran agrupados en **ANCES Asociación Nacional de CEEI Españoles**

<http://www.ances.com/>

Asociación de Parques científicos y tecnológicos de España.

<http://www.apte.org/>

Empresas de economía sumergida

Sumergida ofrece sus servicios de elaboración de páginas Web para empresas con un presupuesto muy económico. ¿Por qué?

Porque el informático, que es a la vez el empresario y único trabajador, no está dado de alta en la Seguridad Social, no paga el IVA ni el IRPF.

Es una persona que ha hecho de una afición su medio de vida, pero no cumple con las normas que establece el Estado para la regulación y control de las empresas: forma parte de lo que se denominan empresas de **economía sumergida**.

Sumergida le ha dicho a **Pequeña** que no le dará factura por los servicios informáticos que le va a prestar, y que por lo tanto, no le cobrará el IVA. **Pequeña** se está pensando si aceptar o no el trato, porque al no tener factura no puede recibir la ayuda por modernización del negocio que le ha ofrecido el ayuntamiento. Además se cuestiona que ocurrirá si tiene que reclamar por algún motivo.

Las denominadas **empresas de economía sumergida** realizan actividades económicas eludiendo, total o parcialmente, las normas que regulan la actividad empresarial:

- ✓ No pagan impuestos.
- ✓ No cotizan a la Seguridad Social.
- ✓ Contratan a los trabajadores y trabajadoras de forma precaria.
- ✓ No cumplen la normativa de salud laboral...
- ✓ Son empresas que están en permanente inestabilidad.
- ✓ No pueden acceder a créditos y ayudas.
- ✓ Las personas que las integran no tienen derecho a prestaciones de la Seguridad Social.
- ✓ Pueden ser multadas por desarrollar actividades fuera de la legalidad.

La economía sumergida en España e Italia representa más del 20% del PIB. En España es el equivalente a 240.000 millones de euros. El caso extremo en la Comunidad Europea es Grecia con más del 30% del PIB.

Lecturas recomendadas

¿Te gusta leer? Se nos ha ocurrido que tal vez te apetezca leer un poco sobre el contenido de este tema, por eso no queremos perder la oportunidad de compartir contigo algunos libros que nos han parecido interesantes e ilustrativos

"El Libro negro de las firmas de marca". Klaus Werner y Hans Weiss. Editorial DEBOLSILLO

Escrito por dos periodistas austríacos que denuncian los abusos de las multinacionales, como el que 12 millones de niños y niñas menores de 14 años trabajan en las llamadas «fábricas del sudor» del Tercer Mundo produciendo la ropa, los juguetes o los ordenadores que compra Occidente, el que en las fábricas de Indonesia a las mujeres se las despide durante la menstruación para que no pierdan tiempo en ir al baño o cómo los pesticidas utilizados en algunas plantaciones han ocasionado muertes y problemas de fertilidad entre los trabajadores centroamericanos. Se afirma también en el libro que los negocios de muchas de estas multinacionales sirven para mantener en el poder a las dictaduras de Sudán y Birmania o financiar la guerra en El Congo.

Enlace en el que puedes leer este libro: <http://www.letra.org/spip/spip.php?article3047>

"Por qué más es menos. La tiranía de la abundancia". De Barry Schwartz,

En este libro refleja la idea de que la inmensa oferta existente en el mundo actual, complica la toma de decisiones. Tanto las decisiones triviales (como la compra de unos vaqueros a elegir entre 300 modelos diferentes), como otras más importantes y que pueden ser incluso decisiones de índole personal. Para algunas personas esto puede suponer una frustración, porque aunque crean que han escogido en principio lo mejor, siempre les queda la duda de que si hubieran seguido buscando, podrían haber logrado algo más satisfactorio.

"Fabricado por mujeres: género, la industria de la confección global y el movimiento por los derechos de las trabajadoras" **Ascoly, Nina y Finney, Chantal**. Editorial Icaria.

Este libro presenta los testimonios de empleadas, investigadoras feministas, activistas, consumidoras y sindicalistas y pone de manifiesto las necesidades y reivindicaciones de las mujeres trabajadoras en el mundo: movilidad laboral, cargas familiares de las mujeres, inseguridad e insalubridad en las fábricas, los límites de la perspectiva de género en los códigos de conducta... **"Fabricado por mujeres"** es un llamamiento a la movilización como consumidores que compramos y utilizamos la ropa fabricada por estas mujeres.

"Un mundo que agoniza" Miguel Delibes

"No logo" de la periodista Naomi Klein donde se exponen docenas de casos de empresas que ofrecen un atractivo y casi espiritual estilo de vida, en clara contradicción con su propia actividad laboral y financiera.

"Tecnoestrés" de Larry Rosen y Michele Weil

Este libro trata de las ventajas de las nuevas tecnologías: facilitan el encuentro, aumentan el bienestar y desarrollan la inteligencia colectiva. Pero también tiene, según sus autores, serios inconvenientes cuando su utilización alcanza la dependencia: aislamiento, falta de concentración, frustración y problemas físicos. compras convulsivas de lo último en tecnología, la dispersión de la atención, empobrecimiento del lenguaje y de la transmisión de conceptos por las jergas y reducciones de palabras. Trata especialmente de las consecuencias en adolescentes: estado de tristeza y frustración por

el deseo de disponer de lo último en tecnología, problemas de relación con los padres y con el entorno,, problemas ortopédicos y de visión por uso continuado del móvil o videoconsola, pérdida de sensibilidad y fuerza en las manos...Las posibles soluciones para sacar provecho de la tecnología pero mantener a la vez un buen estado de salud psicológica y física son: limitar los tiempos (de juego, navegación en la red, atención al móvil, consulta de e-mail), no utilizar el ordenador al menos un día a la semana para sustituirlo por tiempo dedicado a la familia, amigos, ocio dentro y fuera de casa. Por tanto proponen un uso racional y limitado.

100 preguntas básicas sobre ética de la empresa. [Alvarez Rivas, David Torre Díaz, Javier de la Edit Dykinson](#)

Películas Recomendadas

¿Te gusta ver películas interesantes? Pues ha continuación te proponemos unas cuantas que tal vez te gusten, después puedes hacer una valoración en el foro para compartir tu opinión con la de tu grupo.

No te puedes perder el documental: **La historia de las cosas** (<http://vimeo.com/1441729>). Puedes consultar también la wikipedia en el siguiente enlace http://es.wikipedia.org/wiki/La_historia_de_las_cosas_%28documental%29 .



Wall street: Bud Fox (Charlie Sheen) es un joven agente de bolsa que intenta abrirse camino en Wall Street. Consigue que uno de los grandes magnates de las inversiones, Gordon Gekko (Michael Douglas), le contrate como agente. Gekko le permite introducirse en un mundo económicamente muy privilegiado pero pronto Bud se da cuenta de que es un hombre sin escrúpulos.

La corporación: Documental canadiense del año 2003 que analiza la conducta social de las empresas a través de diversos ejemplos, y utilizando los criterios con los que un psiquiatra evaluaría la conducta y la salud mental de un individuo cualquiera. Puedes verlo en cualquiera de los siguientes enlaces:

La corporación, en Wikipedia

(http://es.wikipedia.org/wiki/La_corporaci%C3%B3n)

"**Ciudadano Kane**" de Orson Wells. El protagonista consigue alcanzar un extraordinario nivel de riqueza y poder. A pesar de ello, no es feliz y añora su pasado. Al final de sus días se da cuenta que lo realmente valioso es el amor, la amistad...y esas cosas no se pueden comprar. En esta obra maestra se reflexiona también sobre los resortes que hay detrás de la actividad periodística, económica y política

Oro negro. Con la frase "Su café nunca más tendrá el mismo sabor", los productores de "Oro negro" presentaron su película, un documental que examina el comercio internacional de café y sus conexiones con los granjeros que lo cultivan. La película fue dirigida por Mark y Nick Francis.

Vídeo sobre explotación infantil

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=M1prCuOQLFU



WEBS recomendadas

¿Quieres realizar tus propias investigaciones sobre el tema? Pues aquí tienes algunas direcciones que te pueden ayudar en tan gratificante cometido:

- ✓ En la siguiente dirección del **INE** puedes encontrar datos estadísticos sobre empresas individuales y sociedades.
<http://www.ine.es/daco/daco42/daco424/sm0309.pdf>
- ✓ Una página muy curiosa sobre creación de empresas
<http://www.creacionempresas.com/>
- ✓ la Web de **Adbusters Magazine**, iniciativa de Kalle Lasn, un estonio preocupado por la relación entre los seres humanos y su medio ambiente. El principal objetivo de **Adbusters** es la búsqueda de un equilibrio entre la economía y la ecología, promoviendo la concientización y el activismo social como mecanismos para demandar la atención sobre los grandes problemas de la sociedad actual. Pero más allá de la crítica y el análisis, Adbusters invita a la acción por dos medios: el spoofing publicitario, satirizando las marcas de las mega corporaciones; y las campañas de acción como el **Buy nothing day** o el **TV Turn-off Week**. Aquí encontrarás videos de corta duración sobre temas de actualidad como la contrapublicidad
<http://www.adbusters.org/>
- ✓ La Oficina de Consumidores y Usuarios proporciona estudios comparativos de "compra maestra" basados en la relación calidad-precio y opiniones sobre productos y servicios existentes en el mercado.
www.ocu.org
- ✓ **Economistas sin Fronteras (EsF)** es una Organización no Gubernamental de Desarrollo (ONGD), cuyo principal objetivo es contribuir a generar cambios en las estructuras económicas y sociales que permitan que sean justas y solidarias.
<http://www.ecosfron.org/?opcion=1&con=1>
- ✓ La guía de responsabilidad social de las PYMES la puedes encontrar aquí.
<http://www.observatoriorsc.org/nuevaweb/index.php?option=com>
- ✓ Otras direcciones interesantes
<http://www.empresaresponsable.com/>
<http://www.institutodelacalidad.com/>
<http://www.fundacionentorno.org/>

AUTOEVALUACIONES

¿Cuál de las siguientes no es una empresa?

- Una Organización No Gubernamental, por ejemplo Amnistía Internacional
- Una agencia de viajes
- Una peluquería que no da de alta a su plantilla en la Seguridad Social
- Una tienda de material para la prevención de riesgos laborales
- Una escuela infantil privada

Determina, escribiendo la letra correspondiente, a qué elemento de la empresa corresponden los siguientes componentes de una constructora:

- a. Actividad de los albañiles
- b. Persona que aporta el capital y asume los riesgos
- c. Determinar cuándo empieza y termina la obra
- d. El mármol utilizado en la construcción
- e. La grúa

1. Naturaleza	d
2. Capital	e
3. Empresario/a	b
4. Organización	c
5. Trabajo	a

Vamos a establecer las principales diferencias entre una persona empresaria y una persona trabajadora, pero se nos ha colado una que no es: detéctala.

- La persona empresaria trabaja por cuenta propia, la trabajadora por cuenta ajena, por cuenta del empresario o empresaria.
- El empresario o empresaria siempre trabaja en la empresa principal y el trabajador o trabajadora en las sucursales
- La persona empresaria asume los riesgos de la actividad, la trabajadora sólo responde de su trabajo.
- El empresario o empresaria recibe beneficios (o asume pérdidas) y la persona trabajadora recibe un salario
- La persona empresaria tiene el poder de dirección, la trabajadora cumple sus órdenes

Busca la frase correcta:

- La idea de organización se basa sólo en los recursos materiales de la empresa.
- Sólo debe organizarse la empresa al inicio de su actividad.
- La organización es importante en las grandes empresas e innecesaria en las pequeñas
- Para estar organizados basta con tener dinero
- Organizarse consiste en rodearse de las personas y recursos adecuados, obtener de ellos un rendimiento adecuado de forma que los clientes estén satisfechos

Busca la frase incorrecta:

- El verdadero propósito de una empresa debe ser la acumulación de clientes fieles y la consecución de un suministro eficaz de los bienes y servicios que la gente desea adquirir. Si se consigue este ambicioso objetivo, los beneficios vendrán solos.
- La empresa debe concentrarse en las necesidades del empresario o del vendedor
- ¿Por qué hacer trajes a medida para nuestros clientes? Para no perderlos. ¿Y por qué no queremos perderlos? Porque es más rentable mantener clientes fieles que buscar otros nuevos.

Dadas las siguientes opciones de cambio en el entorno,

- a. Incorporación de la mujer al mercado laboral
- b. Disminución de la natalidad
- c. Uso generalizado de Internet
- d. Las normas sobre protección del medio ambiente
- e. El incremento del consumismo

Relaciona escribiendo la letra correspondiente, respecto a la influencia empresarial.

Proliferación de negocios relacionados con los menores: escuelas privadas, academias, ropa, juegos...	b
Incremento de las escuelas de educación infantil	a
Aparición de empresas de reciclaje y de energías renovables	d
Incremento de productos de "usar y tirar"	e
Relación directa con las empresas proveedoras, disminución de intermediarios	c

Busca la frase incorrecta:

- La cultura empresarial se manifiesta en la forma en la que la empresa actúa ante los problemas y oportunidades y en la forma en la que se enfrenta a los cambios.
- Toda empresa tiene una cultura empresarial.
- La cultura empresarial se refiere sólo a las relaciones de la empresa con el entorno**
- La cultura es lo que se "respira" en una organización, lo que transmite, los comportamientos de las personas que integran la empresa.

A continuación se señalan una serie de empresas, debes relacionarlas con las clasificaciones que aparecen más abajo, escribiendo la letra correspondiente

A Ganadería	A De producción de bienes, extractiva y sector primario
B Industria cárnica	F De prestación de servicios, financiera, sector terciario
C Asesor jurídico	B De producción de bienes, fabril, sector secundario
D Compañía transportista	C De prestación de servicios, servicios personales, sector terciario
E Carnicería	D De prestación de servicios, de distribución, transporte, sector terciario
F Empresa de seguros	E De prestación de servicios, comercial, sector terciario

Busca la afirmación incorrecta:

- Las empresas gacela son las que crecen con mucha rapidez.
- Las empresas grandes suelen generar más confianza en los clientes.
- El síndrome de Peter Pan hace referencia a las empresas que no quieren crecer.
- La mayoría de las empresas europeas son grandes y medianas**

Busca y elige la afirmación incorrecta.

- Los viveros de empresas favorecen la creación y consolidación de nuevas empresas al ofrecerles una estructura física y de servicios al inicio de la actividad.
- Los viveros de empresas contribuyen a incrementar el tejido productivo local y favorecen la creación de empleo
- Las franquicias ofrecen al franquiciador una posibilidad de crecimiento en la que comparte gastos con el franquiciado.
- Las empresas de economía sumergida implican un buen desarrollo económico del país.**